

DESCRIPCIÓN BÁSICA PROYECTO DE FORMACIÓN Y EMPLEO EN EL SENO DE LAS EMPRESAS
Orden 123/2021, de 30 de julio, Consejería de Economía Empresas y Empleo de la JCCM)

La reducción del desempleo es uno de los objetivos más importantes que las políticas de empleo deben abordar. En Castilla-La Mancha, en el marco de un diálogo abierto con las organizaciones empresariales, sindicales y con otras fuer políticas y sociales, se han impulsado periódicamente Planes de Empleo para Castilla-La Mancha, que persiguen dos objet estratégicos: por un lado, la cualificación y el acceso a un primer empleo de las personas más jóvenes y por otro, rescatar a personas que sufren el paro de larga duración y el agotamiento de la protección por desempleo.

El objetivo del nuevo programa de formación profesional dual en el seno de las empresas es facilitar el acceso al mercado de trabajo mediante la formalización de un contrato de formación y aprendizaje subvencionado 100% y conllevará la realización de trabajo efectivo y remunerado en empresas, junto con la impartición de formación adecuada a su desempeño.

Con ello se pretende conseguir una cualificación profesional que se certificará a la finalización del programa, y favorece contratación posterior en las mismas empresas en las que se haya prestado el trabajo o en otras del mismo sector.

Dentro del proyecto la jornada semanal se divide a conveniencia entre la entidad promotora (centro de formación) y la empresa adherida, siendo un 25% de formación y un 75% de trabajo efectivo en la empresa, teniendo el alumno derecho a dedicar 5% de la jornada de trabajo a la actividad de orientación que recibirá según instrucciones de la Dirección General de Formación

Línea 1 DUAL VERDE	Proyectos dirigidos a la población del medio rural.		
CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ASOCIADO:	Nº DE EXPEDIENTE		
Servicios para el Control de Plagas (SEAG0110)	Pendiente		
DURACIÓN FASE DE FORMACIÓN:	DURACIÓN FASE DE EMPLEO:		
290 horas	145 días laborales		
CENTRO DE FORMACIÓN (EMPRESA PROMOTORA):	CENTRO DE TRABAJO (EMPRESA ADHERIDA):		
INFOSA	ARTE GESTIÓN AMBIENTAL, S.L.		
MODALIDAD DE IMPARTICIÓN CURSO:	MODALIDAD DEL TRABAJO		
Presencial	Presencial		
FECHAS CLAVE PROGRAMA: FORMACIÓN + EMPLEO			
PROCESO DE ADMISIÓN Y FORMALIZACIÓN DE ENTRADA EN EL PROYECTO	FECHA INICIO PREVISIBLE	FECHA FIN PREVISIBLE	DÍAS LABORALES
<p>1) FASE DE ENVÍO DE SOLICITUD <u>Desde el 20 de enero al 8 de Febrero</u> INSCRIPCIÓN OFICIAL en https://e-empleo.jccm.es/OVI SOLICITUD DE INFORMACIÓN Y AYUDA PARA LA INSCRIPCIÓN (En caso de necesitarla) https://forms.gle/Czqx4S3HWTojJM4QA</p> <p>2) FASE DE PRESELECCIÓN <u>Desde el 9 al 16 de febrero</u> Será realizada por los técnicos y orientadores del Servicio de Formación.</p> <p>3) FASE DE SELECCIÓN <u>Desde el 17 de febrero al 11 de marzo</u> Será realizada por los técnicos/ orientadores del Servicio de Formación + representantes de la empresa promotora/adherida</p> <p>4) FASE DE CONTRATACIÓN <u>Desde el 12 al 31 de marzo</u> Será realizada por parte de la empresa promotora/adherida- Del 12 al 31 de marzo.</p>	31 de marzo	Noviembre	145

LUGAR DE IMPARTICIÓN CURSO	
Polígono Industrial "El Cabezuelo I". Calle Granátula S/N - 13440 Argamasilla de Cva. (Ciudad Real).	
HORARIO FASE DE FORMACIÓN	HORARIO FASE DE EMPLEO
Viernes de 09:30h a 14:30h y de 16:00h a 19:00h Se realizarán 3 exámenes presenciales.	De Lunes a Jueves. Jornada completa. Contrato por cuenta ajena (alta en la Seguridad Social). 75% Salario Mínimo Interprofesional.
OBJETIVOS FASE DE FORMACIÓN	
Obtener el Certificado de Profesionalidad y adquirir las competencias profesionales necesarias para el desarrollo propio de la ocupación que se llevará a cabo en la fase de empleo	
OBJETIVOS FASE DE EMPLEO	
Preparar, transportar y aplicar medios y productos destinados al control de plagas en condiciones de salud y seguridad.	
RELACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES / MODULOS FORMATIVOS:	
<p>MF0078_2: Preparación de productos biocidas y fitosanitarios (100h) UF1503: Identificación de los productos y medios empleados para el control de plagas (40h) UF1504: Preparación, transporte y almacenamiento de biocidas y productos fitosanitarios (60h) MF0079_2: Aplicación de medios y productos para el control de plagas (140h) UF1505: Caracterización y control la plagas en áreas edificadas y ajardinadas (70h) UF1506: Aplicación de productos biocidas y fitosanitarios (70h) MF0075_2: Seguridad y salud (50h)</p>	
OCUPACIONES POR DESARROLLAR:	
<ul style="list-style-type: none"> Aplicador de plaguicidas, desinfectador y desinsectador de edificios, técnicos en tratamientos con plaguicidas y/o herbicidas, fumigador de plaguicidas, actividades de saneamiento público, aplicador de control de plagas. 	
PERFIL DEL ALUMNO / TRABAJADOR:	
<p>Se debe demostrar o acreditar un nivel de competencia en los ámbitos señalados a continuación que asegure la formación mínima necesaria para realizar el curso con aprovechamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> Comunicación en lengua castellana. Competencia matemática. Competencia digita <p>Este PROGRAMA FORMATIVO es un certificado de profesionalidad de nivel 2, y por tanto además se debe cumplir alguno de los siguientes requisitos de acceso:</p>	
REQUISITOS MÍNIMOS ACADÉMICOS:	
<ul style="list-style-type: none"> Título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Certificado de profesionalidad de nivel 2. Certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional. Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio. Haber superado las pruebas de acceso reguladas por las administraciones educativas. Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años. Tener las competencias clave necesarias, de acuerdo con lo recogido en el anexo IV del real decreto 34/2008, para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente al certificado de profesionalidad. 	

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA DUAL

Podrán participar como alumnado-trabajador las personas trabajadoras desempleadas que cumplan tanto al inicio de los proyectos como a la fecha de contratación con los siguientes requisitos:

- No padecer enfermedad física o defecto físico o psíquico que impida el desempeño normal de las funciones propias del puesto. Esta cuestión podrá ser objeto de verificación por las entidades promotoras.
- Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato para la formación y aprendizaje.
- Cumplir los requisitos mínimos exigidos en la normativa para el acceso a la formación del certificado de profesionalidad contenido en el proyecto de formación y empleo.
- Carecer de titulación, competencias o cualificación profesional en la misma materia específica, igual o superior a la que se adquirirá en el desarrollo del proyecto de formación y empleo.
- No haber participado en otros proyectos de formación y empleo en el seno de la empresa (CREA o Dual-Empleo), salvo si han transcurrido 5 años desde su participación en el último.

INFORMACIÓN DE LA COFINANCIACION**Guion Informativo:**

- Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Consejería de Economía, Empresas y Empleo)
- Ministerio de Trabajo y Economía Social/ SEPE
- Ministerio de Educación y Formación Profesional

DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR EL ALUMNO AL CENTRO (cuando se le solicite)

- Fotocopia del DNI del alumno.
- Fotocopia de la titulación académica + CV.
- Fotocopia de la Tarjeta de Demanda de Empleo (DARDE)
- Certificado de discapacidad (sólo en el caso de personas discapacitadas)

INFORMACIÓN Y CONTACTO:

Inscripción Oficial: <https://formularios.castillalamancha.es/node/114>

Localidad: Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real)

Empresa promotora de Formación: INFOSA Formación

Empresa adherida/Centro de Trabajo: Grupo ARTE

Responsable: Marcelino Casas Torres y Marta Olmeda

Dirección y Teléfonos: Polígono Industrial el Cabezuero ([ver en Google Maps](#))

Línea de atención GRATUITA: 900 929 995

Teléfono Móvil: 600 333 195

E-mail de contacto: info@infosa.es

Página web: www.arteam biental.es